GyL S.R.L.
Comercio por Mayor
Importación - Exportación

Choferes del Chaco 1956 - Tel.: (+595-21) 662 831 Cel.: (0981) 404 703
Asunción - Paraguay gyl@tigo.com.py

TIMBRADO N° 15787687
Fecha Inicio Vigencia: 29/07/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2023
RUC: 80034377-8

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0000852

Fecha de Emisión: 12-09-2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MSPy BS - Prog Nacional de Control de Tabaquismo RUC o C.I.: 80000905-3
Domicilio: Manuel Dominguez N° 1067 c/ EE.UU y Brasil

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura N°:
Fecha de expedición: 12-09-2022 Número de Timbrado:
Fecha de Inicio del Traslado: 12-09-2022 Fecha estimada de Término del Traslado:
Dirección del punto de partida: Av. Choferes del Chaco N° 1956
Ciudad: Asuncion Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Av Manuel Dominguez N° 1067 c/ EE.UU y Brasil
Ciudad: Asuncion Departamento: Central Kilometros estimados del recorrido: 12
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Chevrolet Montana Número de RUA: BOD-872 Número de RUA de Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:
Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
2	Unid	Computadoras Personales (PC) de Escritorio - Especificaciones Tecnicas segun Contrato N° 388/2022 para el Programa Nacional de Control de Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas
4	Unid	UPS de 1500 VA - Especificaciones Tecnicas segun Contrato N° 388/2022 para el Programa Nacional de Control de Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Cronicas

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: RUC/C.I.:

arco iris impresiones
HABILITACIÓN N°: 2.297
INIPI S.A. - R.U.C: 80103362-4
Andalucía N° 2367 c/ Tokio - Tel.: 0991 685919 - 1 Tal. (50x4) del 851 al 900 - 07/22

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA